

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 Y PRESUPUESTO DEL 2023

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2022, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2023, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al **28 de marzo** del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==>

Firmado Por

Gabriel Aguilera Manrique

Fecha

20/03/2023

Lorena Gutiérrez Puertas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==

PÁGINA

1/5



j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==

## Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2022. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2023 a través del formulario <https://forms.gle/x2LdMJsJBu7gv4Yd8> antes del 28 de marzo de 2023.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 20 de marzo de 2023, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2022 y el siguiente presupuesto para el año 2023.

## I. LIQUIDACIÓN 2022

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

### CENTRO DE GASTOS 160204 (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD)

Acciones a realizar	Importe Gasto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>23974,22 €</b>
Ayudas a Másteres	1561,11 €
Ayudas a Grados	1935,21 €
Equipamiento e infraestructura	20477,9 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1699,99 €</b>
Actividades Investigación	1699,99 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>614,92 €</b>
Actividades formativas	614,92 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>14224,76 €</b>
Gastos de Protocolo, representación y membresía	4315,01 €
Delegación Estudiantes de la Facultad	999,12 €
Actividades de Extensión Universitaria	7979,03 €
Imposición Becas Alumnos	931,6 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>6494,45 €</b>
Franqueo, Telefonía, Imprenta, STIC, Material de Oficina, Consumibles Informáticos, Fotocopias, Material Informático, Otros suministros, ...	6494,45 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>47008,34 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==>

Firmado Por

Gabriel Aguilera Manrique

Fecha

20/03/2023

Lorena Gutiérrez Puertas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==

PÁGINA

2/5



j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Monitor x 4	1229,36 €
Armario bajo para laboratorios de simulación x 2	3872 €
Mesa abatible x18	10752,35 €
Taburete x 72	8189,28 €
Armario Medicación x 8	1996,02 €
Traje Doctor	400 €
Pipeta Automática LLG PRO MLP 20-200 UL Pack 5 Uds	1007,93 €
Maniquí RCP Mini Anne Plus Pack 10 Uds	1645,60 €
Pipeta Automática LLG PRO MLP 100-1000 UL Pack 5 Uds	1004,30 €
Cough Assist	6860,70 €
Espectrofotómetro UV-VIS	7979,95 €
Centrífuga 1-14 con rotor 24X1.5 ml	1721,83 €
Baño de Agua	1230,57 €
Frigorífico para laboratorios	1004,30 €
Simulador de Ruidos Cardiacos y Pulmonares x 2	2601,50 €
Entrenador para realización de Doppler	10.585,08 €
Modelos Anatómicos x 13	14.895,72 €
Modelos Anatómicos x 8	8.379,18 €
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
<b>Transferencias</b>	
Transferencia al C.G. 111037 en concepto de devolución ayuda convocatoria de adquisición de Instrumental y mobiliario de laboratorios para Másteres y Grados	32,23 €
Transferencia al C.G. 145116 en concepto de inscripción de estudiantes en las IX Jornadas Internacionales de Graduados de Ciencias de la Salud	500 €
Transferencia al C.G. 170006 en concepto de importe financiado por la Facultad de Ciencias de la Salud correspondiente a la convocatoria de Adquisición de material para prácticas docentes y de campo	10000 €
Transferencia al C.G. 160902 en concepto de ayudas delegación de estudiantes	18 €
Transferencia al C.G. 146000 en concepto de actividades de ext. universitaria	1740 €
Transferencia al C.G. 122102 en concepto de Beca de Colaboración	860 €
Transferencia al C.G. 122102 en concepto de Beca de Colaboración	860 €
Transferencia al C.G. 122102 en concepto de Beca de Colaboración	860 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gabriel Aguilera Manrique</b> <b>Lorena Gutiérrez Puertas</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/03/2023</b>	
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.ual.es	j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==	<b>PÁGINA</b>	<b>3/5</b>
				
j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==				

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2023

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2023 ascienden a **43281,27 euros** (Retención de 4328,13 € - 10%).
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, 2486,68 € en la partida correspondiente para el ejercicio 2023.

### II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

**CENTRO DE GASTOS 160204 (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD)**

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>18000 €</b>
Ayudas a Másteres	4000 €
Ayudas a Grados	4000 €
Equipamiento e infraestructura	10000 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>2000 €</b>
Actividades Investigación	2000 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>3000 €</b>
Actividades formativas	3000 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>13939,82 €</b>
Gastos de Protocolo, representación y membresía	4500 €
Delegación Estudiantes de la Facultad	1000 €
Actividades de Extensión Universitaria	4939,82 €
Imposición Becas Alumnos	3500 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>4500 €</b>
Franqueo, Telefonía, Imprenta, STIC, Material de Oficina, Consumibles Informáticos, Fotocopias, Material Informático, Otros suministros, ...	4500 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>41439,82 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==>

Firmado Por

Gabriel Aguilera Manrique

Fecha

20/03/2023

Lorena Gutiérrez Puertas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==

PÁGINA

4/5



j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
<b>Transferencias</b>	

**CENTRO DE GASTOS 160201 (EXPERIENCIAS PILOTO)**

Se acuerda incorporar el remanente para el ejercicio 2023.

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>TITULACIONES DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	<b>2141,46 €</b>
Apoyo a la Docencia y Apoyo a la Formación	2141,46 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>2141,46 €</b>

<p>La Secretaria de la Facultad,</p>          <p>Dña. Lorena Gutiérrez Puertas</p>	<p>El Decano de la Facultad,</p>          <p>D. Gabriel Aguilera Manrique</p>
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gabriel Aguilera Manrique</b> <b>Lorena Gutiérrez Puertas</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/03/2023</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/5</b>
			
j4C1I00MUNiPUyK+5MwI3w==			